



Logra Diputada Federal Paloma Sánchez Que No Se Impongan Infracciones Y Multas Excesivas A Pescadores

Con el objetivo de evitar la condena a los pescadores mexicanos con multas y pagos excesivos por realizar su trabajo, la Cámara de Diputados aprobó con 439 votos el dictamen de la diputada federal Paloma Sánchez que busca impedir que se impongan infracciones y costos excesivos a este sector. A nombre de la diputada Paloma Sánchez, la diputada María del Refugio Camarena habló en tribuna sobre la necesidad de armonizar normativamente la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables para que, en la imposición de infracciones, siempre se tome en cuenta el nivel socioeconómico y el ingreso de quienes sean sujetos de sanciones.

<https://hojaderutadigital.mx/logra-diputada-federal-paloma-sanchez-que-no-se-impongan-infracciones-y-multas-excesivas-a-pescadores/>